

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y ACEPTACION DE CONDICIONES DE LA  
INVITACION PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 36 DE 2012.

Bogotá,

Señores  
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF  
Carrera 7 No. 31 – 10 Piso Sexto (6)  
Ciudad

ASUNTO: LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO UIAF REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN CERTIFICADO DIGITAL DE SERVIDOR SEGURO SSL CON VIGENCIA DE VEINTICUATRO (24) MESES, EL CUAL BRINDA SEGURIDAD EN LOS PROCESOS ELECTRÓNICOS ADELANTADOS POR LA UIAF RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REPORTE EN LÍNEA, DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS DE SEGURIDAD DESCRITOS EN LA LEY 527 DE 1999, EL CERTIFICADO DIGITAL DEBE CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL NUMERAL 1.1.1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

Respetados Señores:

El suscrito JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.384.947 de Bogotá Obrando en Representación Legal Suplente de GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. con número de Nit. 900.204.272-8, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación pública de la UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF, presentamos esta oferta para contratar la adquisición de un Certificado Digital de Servidor Seguro SSL con vigencia de veinticuatro (24) meses, el cual brinda seguridad en los procesos electrónicos adelantados por la UIAF relacionados con el funcionamiento del sistema de reporte en línea, de conformidad con los parámetros de seguridad descritos en la ley 527 de 1999, el certificado digital debe cumplir con las características técnicas descritas en el numeral 1.1.1 de la presente invitación; y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a cumplir lo establecido en la propuesta y en la invitación pública.

Declaramos asimismo bajo la gravedad del juramento:

Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.  
Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos en su totalidad la Invitación Pública de la UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.  
Que hemos recibido los documentos que integran la INVITACIÓN PÚBLICA y aceptamos su contenido.  
Que con la comunicación de aceptación de la Oferta publicada en el SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página de internet de la UIAF [www.uiaf.gov.co](http://www.uiaf.gov.co) nos damos por enterados de tal situación.

Que no me/nos hallo/hallamos incurso/s en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que nos comprometemos a cumplir totalmente con la entrega del certificado digital y sus respectivas garantías en caso de que sean estipuladas, en los plazos establecidos en la presente invitación pública.





Gestión de Seguridad Electrónica S.A.

Que responderé (mos) por la calidad y originalidad del certificado digital.

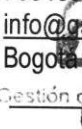
Que acepto (amos) y cumplo (imos) con las especificaciones técnicas de la presente invitación pública, si esta se me llegare a adjudicar.

Afirmo, que el oferente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 05149 de 2000) Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección. (DILIGENCIAR SOLO CUANDO EL PROPONENTE NO HA SIDO SANCIONADO).

Acepto expresamente que cualquier notificación o requerimiento relacionado con la presente invitación se me podrá hacer por el siguiente correo electrónico [info@gse.com.co](mailto:info@gse.com.co)

Que la oferta tiene una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:	GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A.
N.I.T.	900.204.272-8
Nombre del representante legal suplente:	JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI
C.C. No.	79.384.947 de Bogotá
Dirección:	Carrera 85 No. 85-61 Ofc. 201
Teléfonos:	7051888 ext 106
Fax	7051881
e-mail:	<a href="mailto:info@gse.com.co">info@gse.com.co</a>
Ciudad:	Bogotá
FIRMA:	 GSE Gestión de Seguridad Electrónica S.A. N.I.T. 900.204.272-8

(\*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

(2)

A



COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.384.947 de Bogotá, domiciliado en la Carrera 15 No. 85 - 61 Ofc. 201 actuando en nombre y Representación Legal suplente de la entidad GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. Con NIT. 900.204.272-8, que en adelante se denominará EL PROPONENTE y FABIOLA OCAMPO SANTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.410.060 de Zipaquirá en calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que LA ENTIDAD, adelanta un proceso de contratación para la adquisición de un Certificado Digital de Servidor seguro SSL con vigencia de veinticuatro (24) meses, el cual brinda seguridad en los procesos electrónicos adelantados por la UIAF relacionados con el funcionamiento del sistema de reporte en línea, de conformidad con los parámetros de seguridad descritos en la ley 527 de 1999, el certificado digital debe cumplir con las características técnicas descritas en el numeral 1.1.1 de la presente invitación.

Que EL OFERENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de LA ENTIDAD, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que EL OFERENTE tiene interés en el presente proceso de Invitación Pública Mínima Cuantía, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL OFERENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los oferentes.

CUARTA: Declaro que la oferta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la presente invitación pública mínima cuantía.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la invitación pública, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD

PRIMERA: Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún oferente.

SEGUNDA: Declaro que el pliego de condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from initial entry to final review, ensuring that all necessary information is captured and verified.

3. The third part of the document addresses the role of the accounting department in this process. It highlights the need for clear communication and collaboration between different departments to ensure the accuracy of the data.

4. The fourth part of the document discusses the importance of regular audits and reviews. It explains how these processes help to identify any discrepancies or errors and ensure that the records are up-to-date and accurate.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key points discussed and offers some final thoughts on the importance of maintaining accurate records. It concludes by stating that this is a fundamental aspect of good business practice.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

7. The seventh part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from initial entry to final review, ensuring that all necessary information is captured and verified.

8. The eighth part of the document addresses the role of the accounting department in this process. It highlights the need for clear communication and collaboration between different departments to ensure the accuracy of the data.

9. The ninth part of the document discusses the importance of regular audits and reviews. It explains how these processes help to identify any discrepancies or errors and ensure that the records are up-to-date and accurate.

10. The tenth part of the document provides a summary of the key points discussed and offers some final thoughts on the importance of maintaining accurate records. It concludes by stating that this is a fundamental aspect of good business practice.

### COMPROMISOS

PRIMERO: EL OFERENTE. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a LA ENTIDAD y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del LA ENTIDAD y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: EL OFERENTE. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: EL OFERENTE. Me comprometo a suministrar a LA ENTIDAD, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual Invitación pública Mínima Cuantía, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: EL OFERENTE. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la presente Invitación Pública Mínimas Cuantía.

QUINTO: EL OFERENTE - LA ENTIDAD. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: LA ENTIDAD. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los oferentes.

SÉPTIMO: LA ENTIDAD. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

OCTAVO: LA ENTIDAD. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de Bogotá D. C., el día 31 de Mayo de 2012.

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS  
FINANCIERO - LA UIAF

EL CONTRATISTA

FABIOLA OCAMPO SANTA  
Subdirectora Administrativa y Financiera

  
Gestión de Seguridad Electrónica S.A.  
NIT. 900.204.972-8  
Representante Legal Suplente  
Javier Felipe Sanchez Iregui

(\*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

4

jb



Bogotá D.C., Mayo 31 de 2.012

En mi condición de Revisor Fiscal de la sociedad GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. identificada con NIT número 900.204.272-8, me permito certificar:

Que examinados los libros de contabilidad de la sociedad y sus correspondientes soportes, he podido constatar que la entidad ha cumplido con el pago de Seguridad Social (Salud, Pensión) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y Sena) durante los últimos seis meses sobre la totalidad de la nómina y sus componentes salariales, siendo la última la correspondiente al pago de Abril de 2012.

Expido y firmo la presente en concordancia y para los fines establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



**JESUS ALBERTO DIAZ PINEDA**

**Revisor Fiscal**

**T.P. No.17080-T**

12

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025



ANEXO No. 4  
PROPUESTA ECONOMICA

Para efectos de establecer el valor de la propuesta, el oferente deberá diligenciar este formulario y DEBE SEÑALAR EL VALOR COMO A CONTINUACION SE INDICA,

Para efectos de estructurar el valor de la oferta el oferente deberá tener en cuenta, además de los impuestos de carácter nacional, los demás a que hubiere lugar, los cuales estarán a cargo del contratista.

ITEM	CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Un Certificado Digital de Servidor Seguro SSL con vigencia de veinticuatro (24) meses, el cual brinda seguridad en los procesos electrónicos adelantados por la UIAF relacionados con el funcionamiento del sistema de reporte en línea, de conformidad con los parámetros de seguridad descritos en la ley 527 de 1999, el certificado digital debe cumplir con las características técnicas descritas en el numeral 1.1.1 de la presente invitación.	\$3.645.416
Subtotal		\$3.142.600
IVA		\$502.816
VALOR TOTAL		\$3.645.416

VALOR TOTAL EN PESOS COLOMBIANOS: TRES MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS (\$ 3.645.416) INCLUIDO IVA.

Certifico bajo la gravedad de juramento que la utilidad que percibiré de la presente invitación (contrato) es del seis por ciento (6%).

Nombre o Razón Social del Proponente: GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A.  
N.I.T. 900.204.272-8  
Nombre del representante legal suplente: JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI  
C.C. No. 79.384.947 de Bogotá  
Dirección: Carrera 85 No. 85-61 Ofc. 201  
Teléfonos: 7051888 ext 106  
Fax 7051881  
e-mail: [info@gse.com.co](mailto:info@gse.com.co)  
Ciudad: Bogotá  
FIRMA:



(\*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

18

1950

1951

1952

1953

1954

ANEXO No. 3

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

El oferente debe diligenciar este formulario y consignar la información para cada contrato o facturas que haya ejecutado.

Empresa	objeto	valor	Fecha Inicio del Contrato	Fecha Terminación del Contrato	% de ejecución del contrato
DN P	Certificados SSL	7.723.744			100%
Getronics Colombia Ltda	Certificados SSL	4.171.360			100%

Nota: cuando se trate de facturas diligenciar cuadros 1 a 3 y señalar las fechas de expedición de las facturas.

Nombre o Razón Social del Proponente: GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A.  
 N.I.T. 900.204.272-8  
 Nombre del representante legal suplente: JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI  
 C.C. No. 79.384.947 de Bogotá  
 Dirección: Carrera 85 No. 85-61 Ofc. 201  
 Teléfonos: 7051888 ext 106  
 Fax: 7051881  
 e-mail: [info@gse.com.co](mailto:info@gse.com.co)  
 Ciudad: Bogotá



(\* ) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

